DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 23 de Septiembre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3571

Al borde del precipicio

Como corriente silenciosa y mansa que aumenta por momentos á medida que ella engruesa con la afluencia de nuevos torrentes, barrancos y riachuelos, para convertirse á medida que avanza en amenazadora y destructora después, así las maliciosas suposiciones que timidamente asomaban en un principio con motivo de la actitud adoptada por el Sr. Redón van creciendo en extensión é intensidad, y las insinuaciones se convierten en veladas afirmaciones y éstas no tardarán en traducirse en públicas acusaciones que vengan á neutralizar, á esterizar la labor realizada por aquel concejal republicano, que ya en la última sesión del Ayuntamiento sintió la necesidad de defenderse de los ecos que hasta él habian llegado referentes á las malicias y torcidas interpretaciones que sus actos han merecido por parte de ciertas gentes.

Lo doloroso es que, observado el escollo, el edil republicano no haya sabido ver la mano que lo ha colocado en el camino que está recorriendo. Los escollos se multiplicarán y se amontonarán los obstáculos y si éstos llegan á obstruir el camino y el Sr. Redón no tiene fuerzas y agilidad para salvarlos, habrá de detenerse y cesar en su carrera y, entonces los mismos que hoy le halagan para confundirlo, mañana con sus acusaciones de ligero por lo menos, arrancarán á girones su prestigio y se verá expuesto á la pública execración por haberse propuesto hacer un bien que no habrá sabido ver realizado.

Las saludables advertencias que en este sitio le hemos dirigido con una constancia notoria debieran haberle hecho palpables los peligros que le asediaban al inculpador del Gasómetro Tarraconense y debieran haberle inducido á colocarse en la actitud que le aconsejábamos para amordazar las lenguas que hoy murmuran suposiciones gratuitas seguramente, mañana sentarán afirmaciones, si se quiere, infundadas y al dia siguiente se pueden producir acusaciones que trastruequen los papeles y resulte que el inculpado se erija en acusador y el inculpador en condenado, que de tal manera se va desarrollande la atmósfera cuyos efectos ha comenzado á notar el Sr. Redón, que no ha de ser difícil que ésta siga extendiéndose y condensándose hasta hacerse irrespirable.

Y de ello no podrá culpar mas que á su torpeza, que explotada por la gente que le rodea, desleal, envidiosa ó apasionada le ha empujado por el camino de perdición que siguió en el curso de la sesión última, en que sobrándole condiciones de ilustración y prestigio para imponer su criterio al unicipio, consintió que los más osados de sus compañeros se despacharán á su gusto y pasaran con su voto favorable verdaderas irregularidades, que en otros tiempos hubiera censurado duramente el concejal republicano. Las enormidades amparadas por el Sr. Redón en la pasada sesión serán arma terrible que contra él esgrimirán sus enemigos, porque dirán, y no les faltará razón para ello, que mientras contra la fábrica del gas extrema todas las severidades y trae á colación disposiciones que no se cumplen en ninguna parte, en cambio, cuando se comprueban irregularidades cometidas por el alcalde muestra tal benevolencia, tal lenidad, que llega á hacerse cómplice de las mismas. Por mucho menos de lo demostrado por el Sr. Sans propuso el Sr. Redón un voto de censura, que fuè acordado. ¿Por qué no obró, pues, el miércoles en consecuencia?

Contradicciones son estas que el público observa y contra las cuales debia precaverse el concejal federal, máxime después de las indicaciones expuestas en estas mismas columnas acerca de los peligros que amagaban su obra de reparadora justicia. Aún es tiempo de enmendar el error cometido y de deshacer el camino erróneamente emprendido por el impulso de personas cuya doblez es notoria y cuya táctica se reduce sencillamente al aprovechamiento de los errores agenos cometidos por su instigación. Si el Sr. Redón no rectifica su opinión, su actitud y persiste en juzgar por procedimientos severísimos las omisiones, errores, estafas, como él las llama, cometidos por la fábrica del gas y aplica un criterio de laxitud, benevolencia y tolerancia en todas las demás irregularidades cometidas en el Ayuntamiento, se justificarán los dichos y suposiciones que circulan, habrá necesidad de convenir en que no carecen de razón los aseguradores de que la campaña contra el gas es una campaña de exclusivismos, de venganzas, de negocios y de móviles poco elevados, en una palabra.

Nosotros en bien del Sr. Redón y en bien de Tarragona y de todos quisiéramos que esta se evitara, quisiéramos que su prestigio se mantuviera tan brillante como resultaba al terminar la penúltima sesión municipal y se extendiera hasta imponer silencio y respeto á todos los que en la penumbra comienzan á destrozarla con sus arañazos, pero si el interesado se empeña en facilitar armas y municiones para quedar vencida y esterilizada su labor meritoria, nosotros lo sentiremos muchísimo y auguramos desde luego al final de su campaña se encontrará con el odio de los unos, la chacota de los otros y la general indiferencia.

Este será el resultado de sus complacencias con ciertas personas que hoy le halagan para mejor hundirle la puñalada trapera que le están preparando y cobrarán á buen precio.

QUIJOTISMO INÚTIL

Cual nuevo Quijote que se presentara en el Ayuntamiento para enderezar entuertos y asombrar á Tarragona con su barbórrea y huera palabreria acudió á la sesión ultimamente celebrada por nuestro Municipio el concejal andante Sr. Artal, dispuesto á hablar de todo y á saltar por encima de toda clase de respetos y consideraciones, á trueque de conseguir para su Sancho la tranquilidad en su insula. Asegurada su libertad de acción por su Sancho presidente, el hombre se despachó á su gusto, habló de cuanto le vino en gana, interrumpió á los opinantes y campó en una palabra por sus respetos, sin prescripciones reglamentarias que interceptaran su paso ni miramientos de cortesia para oir con la debida deferencia las opiniones agenas, á cuyos autores pretendió atropellar con interupciones, torpes ironías y ridículas increpaciones.

Con tono enfático y declamatorio, pero sin aducir en su apoyo ni un solo hecho, pretendió hacernos creer á todos que estábamos en el mejor de los mundos y viviamos regidos por el mas digno, el mas justo y el mas honrado de los alcaldes. Pero como las cosas no han de variar de naturaleza ni de situación porque así le convenga ó le plazca al voluble concejal, para nosotros su labor era la prueba mas evidente y mas palmaria de la torpeza, de la arbitrariedad y del escarnio que de la ley y del Consistorio hace el Sr. Cuchí.

El Sr. Artal es, por lo visto, uno de nuestros mas asiduos lectores y asi nos lo demostró leyendo algunos trozos de los escritos publicados contra el monterilla que enreda nuestra administración municipal, siquiera fuera solo para mostrar la indignación que producian en su ánimo y para proponer al Consistorio que se asociara á sus sentimientos, acuerdo que no pudo conseguir á pesar de sus enfáticos arranques y de su ridícula argumentación, tratando de hacer extensiva la responsabilidad atribuida por nosotros al actual alcalde á todos sus antecesores en la Alcaldia en el tiempo en que ha estado vigente el contrato para el alumbrado público con el Gasómetro tarraconense.

Aparte de que á nosotros nos importa muy poco el juicio que nuestros escritos puedan merecer del Sr. Artal, de cuyas gestiones y negocios nos hemos apartado siempre prudentemente, hemos de insistir en que el señor Cuchí es el principal responsable de los perjuicios ocasionados al Erario municipal con los abusos descubiertos por el Sr. Redón, mal que le pesa el andante tarracenense (?), que cuando á sus intereses y á sus ambiciones ha convenido ha renegado de la ciudad y de sus hijos. Es el alcalde por ser tal el primer administrador de los intereses municipales y con los procedimientos puestos en uso por el Sr. Cuchí el único que interviene en su administración, porque precisa recordar aqui la afirmación hecha en plena sesión por el integérrimo concejal Sr. Sans de que el alcalde le habia impedido el libre examen de la contabilidad municipal que la ley declara pública, no solo para los concejales, sino para todos los vecinos de la ciudad.

Que la presentación de las cuentas del gas consumido por el Ayuntamiento no se hacia acompañándolas de los necesarios justificantes lo comprueba el hecho de que el dignísimo señor presidente de la Comisión de Gobernacion se negó á autorizar con su firma las referidas cuentas. Este hecho es público porque en pública sesión lo manifestó el señor Martinez en descargo de su responsabilidad. Salta á la vista que el Sr. Cuchi al observar que las cuentas no iban autorizadas por el Presidente de la Comisión de Gobernación debió pedir explicaciones á este y proceder en consecuencia. Esto hubiese sido lo lógico y lo correcto, pero como al monterilla le venia de perlas prescindir del Sr. Martinez, ni hizo esto, ni quiso tampoco declarar en suspenso el cargo de tales cuentas al Ayuntamiento mientras no se cumpliera lo con ordenado por la ley que exige los justificantes de toda cuenta. Con haberlos exigido hubiera podido el Sr. Cuchi verificar las comprobaciones realizadas por el Sr. Redón y el abuso se habria cortado.

Que la corrección de este abuso corresponde al alcalde lo afirma la ley y no lo ignora nadie mas que el Sr. Artal, ignorancia que por otra parte se explica teniendo en cuenta que este concejal ha residido por largo tiempo en la República Argentina, de la cual no estamos bien seguros si es ó no súbdito, aunque procuraremos averiguarlo, porque tal vez convenga á los intereses de la ciudad saberlo.

Cortemos esta digresión para insistir en nuestras acusaciones contra el alcalde, añadiendo que además de las prescripciones legales que taxativamente determinan esta responsabilidad, existen otras de orden moral á las cuales no pueden sustraerse las autoridades. El alcalde es con relación al Municipio lo mismo que el Gerente de una sociedad y así como éste tiene el deber de vigilar que no se perjudiquen los fondos sociales, así el alcalde tiene la misión principalísima de evitar el perjuicio de los fondos municipales. Si no ha sabido evitarlo es responsable por negligencia, si no ha querido lo es por complicidad. Elíjase de estas responsabilidades la que se quiera, siempre resultará el alcalde responsable de los perjuicios sufridos por el Erario municipal.

Sostener lo contrario es sencillamente cometer un acto de apasionamiento ó de servilismo que no cuadra bien en un concejal, asi resulte tan andante y tan quijotesco como el Sr. Artal, á quien nos permitimos aconsejar mayor comedimento y un poco mas de cortesía.

ASUNTOS PROVINCIALES

LOS COHETES GRANÍFUGOS

Tortosa, 21.

Dos bandos

Ayer tarde se hicieron públicos los siguientes bandos:

«D. José de Cid y Piñol, Alcalde Constitucional de la presente Ciudad.

Hace saber: Que con esta fecha, ha recibido del Sr. Alcalde de la Villa de Amposta la siguiente alocución:

«TORTOSINOS:

Los falsos y alarmantes rumores que circulan por esta Villa, relativos a que por Tortosa se susurra que aquí en Amposta se insulta, atropella y persigue a cualquier hijo de esa

Ciudad que les sale al paso, me obligan a dirigiros esta alocución para declararos, con toda solemnidad, que carecen en absoluto de fundamento.

Lo único que hay de verdad es que, en la noche del 17, se trabaron de razones, un grupo de vecinos de esta Ciudad y otro de esta Villa, y los primeros emprendieron precipitada fuga; se dice que, dos de ellos, se echaron al rio, para ganar a nado, la orilla opuesta.

Nada más anormal ha ocurrido en Amposta, en cuyos campos arrozales continúan trabajando bastantes segadores y carreteros de esa ciudad, sin que nadie les moleste, insulte y provoque.

Quien afirme lo contrario (perdonadme la palabra), os aseguro que MIENTE, y solo se propone agriar las buenas relaciones que siempre ha sostenido Amposta con Tortosa, y que vosotros debeis procurar, dando pruebas de la sensatez y cultura que os distingue, que jamás lleguen a interrumpirse.

Dos poblaciones hermanas, y tan estrechamente unidas por toda clase de relaciones, deben siempre y a todas horas darse pruebas de su mútuo y sincero afecto.

Tortosa necesita de Amposta, como Amposta no puede vivir sin Tortosa.

Yo he sido el primero en daros un ejemplo de respeto que no tiene limites.

«Os ofreci que no se dispararian granifugos y que los cañones serian retirados, y mis órdenes, dictadas el día 17, han sido rigurosamente llevadas a cumplimiento a estas horas».

¿Quereis una prueba más palmaria del buen deseo que me anima para complaceros y de que quede para siempre borrada toda huella de resentimiento, que por el disparo de granifugos pueda mediar entre las relaciones de los tortosinos y ampostinos?

Creo que nó, a mi juicio.

Cálmese, pues, de una vez esa agitación que reina en vuestros ánimos, y rogándoos no os fieis de las noticias alarmantes que pueden llegar a vuestros oidos, relativas a malos tratos para con vuestros convecinos, os ofrece el testimonio de su más distinguida consideración al grito de ¡Viva Tortosa!

El Alcalde de Amposta, JUAN PALAU.

Hay un sello.»

HABITANTES DE TORTOSA

Esta expontánea y patriotica declaración mueveme al mas profundo reconocimiento, y como este ha de ser la base de una nueva era de tranquilidad y concordia entre las dos poblaciones amigas, recomiendo a los habitantes de esta ciudad y su término, guarden para con los dignos hijos de aquella Villa la misma consideración.

Con vuestra prudencia y serenidad evitareis a vuestro alcalde el disgusto de aplicar los correctivos con que se conmina a los contraventores.

Si elementos perniciosos os incitan a la rebelión, a la calumnia y al atropello, denunciadme sus nombres y serán castigados severamente, pues no he de permitir, bajo ningún concepto, que se quebrante la ley ni el principio de autoridad.

Tened confianza, y aseguramos así la felicidad de Tortosa.

¡Viva Amposta! ¡Viva Tortosa!

Tortosa 20 Septiembre de 1906.—José de Cid.

Bando del gobernador

HABITANTES DE TORTOSA Y AMPOSTA:

Cumplo mis deberes de gobernante, dirigiéndome á vosotros en demanda de un acuerdo que solucione el actual conflicto.

Mantener la situación creada por la exageración de creencias equivocadas sólo conduce a la comisión de hechos lamentables por parte de unos y otros, con enorme agravio para la reconocida cultura de este pueblo tan honrado como labarioso.

Recobren todos la calma; piensen en las consecuencias de los males presentes y con alteza de miras y con el pensamiento fijo en las angustias que este estado de cosas ha de crear en vuestros hogares, rehacen todo propósito de intransigencia y piensen tan sólo en la conveniencia de restablecer la tranquilidad.

Para alcanzarla, nombrense comisiones de una y otra parte que con mi personal intervención estudien con calma los origenes del conficto y busquen una formula que lo solucione honrosa y definitivamente.

Mientras esto tiene lugar, encargado por la ley de mantener el orden, he acordado:

Primero. Se prohiben manifestaciones en la via pública, procediéndose á detener en el acto á los que induzcan á la sedición y traten por cualquier medio de impedir el cumplimiento de esta medida.

Segundo. Los Referidos inductores serán puestos, sin contemplación de ninguna clase á disposición, de los Tribunales de justicia, a los efectos del núm. 2.° del art. 250 y 251 del Codigo penal.

Tercero Los Alcaldes y sus Agentes quedan encargados de hacer cumplir, estas disposiciones, reclamando la cooperacion de la Guardia civil, y caso necesario los referidos Alcaldes acudirán telegráficamente á mi Autoridad para demandar del Ejército auxilio á que se refiere el art. 21 de la ley Provincial, á fin de que inmediatamente que se produzca el movimiento sedicioso sea sofocado y reprimido.

Confio en que estas disposiciones que me dicta el deber serán por todos acatadas y confio tambien en que no ha de faltarme el concurso de los elementos directores, sin distinción de procedencias, para llegar en brevisimo plazo á la solucion que ponga término a estas diferencias lamentables.—«El Gobernador, A. Gonzalez López.»

En la Casa Consistorial

Del acierto con que obró el Sr. Alcalde convocando ayer tarde a una reunión de entidades y representaciones de diversas clases sociales de Tortosa, para escogitar los medios de restablecer la normalidad en esta, cuya tranquilidad se ha visto perturbada a consecuencia del conflicto de los granifugos, fué una prueba bien palmaria, la distinguida y numerosa concurriencia, que se congregó en las Casas Consistoriales.

Alli vimos a personas de mucha significacion, a representantes de la propiedad, de la industria, del comercio, a abogados, notarios, prensa, etc., demostrando, como era de esperar, que se interesaban vivamente, por la solución del conflicto que continúa en pié.

La idea del señor Alcalde fué bien acogida, éste dió cuenta del objeto de la reunión expresada ya en el oficio de convocatoria; hicieron uso de la palabra los señores Garcia, Ganalda, Algueró, Subirats, Ribás (D. Juan) Muñoz, Ayuso, Monner, Homedes (D. Enrique.) Roig, Monasterio, Franquet, (D. Pedro.) Franquet, (D. Josè,) Mestre (D. Juan Francisco) Rubio, Mestre (D. Francisco) y algún otro, y después de lamentarse todos de los deplorables sucesos ocurridos y de examinar el asunto bajo los dos aspectos que presenta, ó sea el de la prohibición absoluta de los cañones granifuhos, aspiración de la clase de labradores, y lo que puede afectar al órden público, dominó en general la idea de apoyar, de un modo decidido, resuelto y eficáz a la Alcaldia y Ayuntamiento en cuanto se relacione con la conservación de la tranquilidad de Tortosa, y tenga por objetivo, solicitar del Gobierno la prohibición absoluta de los mencionados artefactos.

Manifestarcase en la reunion criterios cerrados y temperamentos enérgicos, hasta llegar á la dimision de la Corporacion municipal, y a la negativa absoluta de aceptarse por los tortosinos, puestos en el Consistorio, si apuradas las vias legales y los recursos que la ley concede a todos los ciudadanos, eran desatendidas por la Superioridad, las aspiraciones de la respetable clase payesa, contrarias al uso de los cañones y cohetes granifugos, en la zona de la ribera del Ebro.

Se convino pues, en atender, en primer término, empleando todos los medios posibles al sostenimiento de la calma ó normalidad en Tortosa, en buscar soluciones que garanticen la armonia que debe reinar entre dos poblaciones hermanas, como Tortosa y Amposta, y en pedir al Gobierno la revocación de la R. O., que autoriza el uso de los cañones y cohetes en cuestión.

Hablóse también de solicitar el establecimiento de una Estación de tiro para evitar abusos en los disparos, reglamentando, si asi puede decirse ésta práctica, mediante la inspección técnica debido, pero esta idea no fué aceptada por la generalidad de los reunidos.

Despues de varias discusiones y de hacer uso de la palabra los señores mencionados, adoptóse el acuerdo de nombrar una Junta magna, que auxilie las gestiones de la Alcaldia y del Ayuntamiento, encaminadas a resolver cuanto antes asunto de tanta transcendencia.

Forman parte de la misma, los Diputados provinciales por este Distrito, señores Roig, Adell, Olesa y Homedes: D. Primitivo Ayuso, Presidente de la Cámara Agricola; D. Antonio de Monasterio, D Pedro Franquet, D. Juan Ribas Cots, D. Juan Mangrané, D. Juan Mestre, el señor Presidente del Gremio de Labradores, los Alcaldes de los pueblos inmediatos a esta ciudad, D. Juan Bautista Albarez, y los directores de periódicos de Tortosa.

Esta obra patriotica y de alta conveniencia, desperló el entusiasmo de los tortosinos, interesados en que cese éste anormal estado de cosas, en que acabe todo acto que signifique hostilidad entre los habitantes de la region del Ebro, y en que no se autorice, en lo sucesivo, por la Superioridad el uso de los granifugos.

Antes de terminar la reunion, el señor alcalde dió las mas expresivas gracias a las personas qne habian concurrido al acto, teniendo en mucha estima los valiosos ofrecimientos que tanto a su Autoridad, como a la del Ayuntamiento, se le habian hecho.

El patriotismo de este pueblo, de morijerado y culto se evidenció ayer una vez mas, felicitándonos nosotros del resultado de la reunion, y deseando el mejor acierto y tino a los señores nombrados para que queden a salvo los sagrados intereses sociales, los económicos y los agricolas, tan bien representados en la junta reunida ayer tarde, bajo la Presidencia de la autoridad local.

La Junta magna

Esta mañana, á las diez y media, se ha reunido en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la Junta magna que se designó ayer, como decimos en otro suelto, para cooperar á la acción de la Alcaldia y del Ayuntamiento, en el loable propósito de buscar una solución, al asunto de los granífugos.

La concurrencia ha sido bastante numerosa, habiéndose tomado después de lijera deliberación, los siguientes

Acuerdos

1.° Que salga esta misma tarde una comisión hácia Tarragona, compuesta de los Sres. Alcaldes de Tortosa y Roquetas, y de D. Primitivo Ayuso, don Manuel Homedes, D. Fransisco Roig, D. Victor J. Olesa y D. Juan Ribás, visitando al ilustre señor gobernador civil de la provincia, y anunciándole que se acude respetuosamente, en atenta Exposición á la Superioridad pidiendo la prohibición absoluta de los disparos de cañones y cohetes granifugos en la ribera del Ebro.

2.° Snplicar al señor gobernador, que la prohibición provisional que tiene ordenada, la convierta en definitiva.

3.° Que si para ello no tiene atribuciones, se telefonee y telegrafíe á los señores ministros de la Gobernación y de Fomento, y al señor Presidente del Consejo, recabando su apoyo resuelto para el logro de las peticiones de la Comisión.

4.° Dirigir un manifiesto al pais, aconsejando la calma á los labradores y exponiendo los trabajos del Ayuntamiento y de la Junta asociada en defensa de sus intereses.

5.° Que por medios amistosos, traten los señores de la Junta, de llevar el ánimo de los campesinos, la conveniencia de que no adopten actitudes violentas.

6.° Que el señor Alcalde notifique a las autoridades de los pueblos inmediatos y á los pedáneos, que no se permitirán grupos en la vía pública.

7.° Que la Junta celebre dos sesiones diarias.

8.° Que D. José Matamoros y don Francisco Mestre, redacten la alocución al pueblo tortosino.

Notas

A la sesión ha asistido también el Alcalde de Perelló, enviando su adhesión y conformidad, el del pueblo de Aldover.

A los nombres de los señores que constituyen la Junta magna, y mencionamos en otro suelto, deben añadirse, como ex-alcalde á D. Miguel Bau, como ex-concejal á D. Manuel Rubio, y en representación dc la clase agrícola, á D. Juan Audí.

El acto ha terminado á las doce, resplandeciendo en todos los reunidos la idea del patriotismo, y poniéndose en práctica, sin perder momento, los acuerdos adoptados.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la Provincia.—Circular convocando á la Excma. Diputación provincial para el dia 1. de Octubre próximo, con objeto de celebrar las sesiones ordinarias del 2.° periodo semestral del corriente año.

Se intereza de los Ayuntamientos que se relacionan procuren en el más breve plazo posible ingresar toda su deuda ó por lo menos una buena parte de ella po Contingente carcelario.

Jefatura de Obras públicas.—Se concede a D. Juan Valls Roca perm'so para construir un puente sobre el barranco de San Antonio en el camino de Roquetas á Mas de Barberans.

Dirección general de Obras públicas.—Se señala el dia 17 del próximo mes de Octubre, para la adjudicación en pública subasta de reparación de la carretera de Tarragona a la de Alcover a Senta Cruz de Calafell.

Comandancia de la guardia civil.—Señaa el dia 1. Octubre para proceder a la venta en pública subasta de las armas recogidas a infractores de la ley de Caza.

Ayuntamientos.—Los de Canonja, Pobla de Mafumet, Montreal, Bot, Pinell, Amposta, Mas de Barberans y Vilanova de Prades, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella v. danés Algavre, de 680 ts., c. Borries, con tránsito, consignado á la Sra. Vda. de Ferrer y Mary.

De Bilbao y Valencia v. Anselmo, de 457 ts., c. Valdés, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Copenhague y esc., v. danés Algavre, con tránsito.

Para Barcelona v. Anselmo, con tránsito.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Llamó la atencion del público asistente a la última sesion municipal que en la proposicion presentada por los Sres. Artal y Guasch no se les ocurriera añadir que en la informacion abierta se depuraran las acusaciones formuladas contra la gestion y costumbres del alcalde D. Manuel T. Cuchi Vidiella.

Proponemos, pues, la adicion.

¡Ah! para que no se nos olvide, proponemos también que se averigue el paradero del domicilio del Sr. Artal, que por ahora resulta desconocido.

Como quiera que el ex-americano parece haber fijado definitivamente, por ahora, su residencia en esta ciudad y ya que por lo visto se ha propuesto dedicar su preferente atención al fomento y mejora de la situacion del alcalde, nos permitiremos indicarle una idea que so nos ocurre para el mejor éxito de sus propósitos.

Al efecto podria dar el huelguista ultramarino una serie de conferencias sobre el tema apuntado, inaugurándolas en el Circulo de Tarragona y continuándolas en las demas sociedades locales.

Conocida la aficion que a este género de propaganda tiene el ex-americano, nosotros alimentamos la esperanza de que el éxito de tales conferencias fuera tal *vez superior* al obtenido por aquella serie que nos dió para conseguir que la Junta de Obras del puerto le cediera terrenos en el muelle a fin de poder instalar los *cornúpetos* argentinos.

Las simpáticas Srtas. Cinta Adell, Pilar Jardí, Elvira Besante, Carmen Terrés, Hipólita Casaponsa, Gloria Oliver y Carmen Sellés, ocuparán la presidencia de la becerrada que se celebrará esta tarde en el circo taurino.

La Srta. Concha Nadal, hija de nuestro particular amigo el farmacéutico D. Modesto Nadal, ha tomado el hábito de novicia en el convento de Jesús y Maria de Barcelona.

Recordamos á los padres de mozos del actual reemplazo que el dia 30 del corriente mes expira el plazo que concede el gobierno para redenciones á metálico.

Al objeto de celebrar las sesiones ordinarias del segundo periodo semestral, ha sido convocada la Excma. Diputación provincial para el dia 1.° de Octubre próximo.

Esta noche, a las diez y media, se celebrará en la favorecida sociedad «Centre Catalá» un extraordinario baile, el cual será amenizado por una aplaudida orquesta de esta capital.

Acusamos recibo de la «Carta abierta» que ayer nos dirije desde *La Justicia* nuestro apreciable compañero y amigo particular D. Pedro Redón y la contestaremos en nuestra próxima edición.

A fin de dar á nuestros lectores una completa información del conflicto ocurrido entre Amposta y Tortosa, el cual ha adquirido ya muy buena fase, sacrificamos hoy gran parte de material que teníamos en cartera, así como las noticias de la corte, que, por otra parte, no son de gran interés.

La hora avanzada en que terminó anoche la fiesta inaugural del Ateneu de Tarragona nos impide hoy dar cuenta de ella.
Lo haremos en el próximo número.

Con objeto de pasar las presentes fiestas al lado de su apreciable familia, ayer llegó á esta ciudad nuestro estimado amigo D. Agustín Llorens.
Reciba nuestra bienvenida.

Por la Administración de Hacienda de la provincia ha sido aprobado el reparto de consumos de Barbará.

Para atender á los deseos de la opinión, el Banco de España ha encargado á una de las principales casas de Inglaterra la confección de nuevos billetes de Banco de 100, 50 y 25 pesetas, que muy en breve estarán terminados y se pondrán en circulación.
Parece que los nuevos billetes son los más perfectos y de difícil falsificación que se han hecho hasta ahora.

Con motivo de su fiesta inaugural el «Ateneu de Tarragona» entregó ayer á la Casa provincial de Beneficencia varias piezas de lienzo por valor de 250 pesetas.

En la Administración de Loterías núm. 2 se hallan ya á la venta billetes del sorteo de la Lotería de Navidad.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido nombrado peón-capataz con carácter definitivo D. Francisco García que venia prestando sus servicios en la Jefatura de esta provincia con el cargo de peón caminero.

Ha sido nombrado juez municipal de Secuita nuestro amigo D. Jaime Fortuny y Virgili.

La Comisión provincial ha señalado el dia 26 del próximo mes de Octubre para celebrar sesión ordinaria.

En la Secretaria de este Instituto se han recibido los títulos de bachiller de los alumnos D. Baltasar Segú Homs y D. Cesar Martinell Brunet, de Valls.

D. Francisco Batlle de Balle ha hecho el depósito en la Secretaria de este Instituto para la obtencion del titulo de Bachiller.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para el dia 25 el libramiento de pagos siguiente:
D. Ramón Garzon, 11 496 79 pesetas.
Inspector del Penal, 287'92.

Ayer tarde se reunió el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, tratándose, entre otros asuntos, del concerniente á la zona neutral, que el comercio de Barcelona pretende conseguir del gobierno de S. M.

Ha sido trasladado á esta capital el Cuadro de reclutamiento número 3 de infanteria de Marina, que se hallaba establecido en Palma de Mallorca.

En el Instituto general y técnico se efectuaron ayer los exámenes de ingreso en la carrera del Magisterio.
Aproximadamente fueron unos sesenta los jóvenes aprobados, terminando el acto á la una y media de la tarde.

Los que deseen comprar relojes de todas clases y en especial las tan acreditadas marcas como son Longines, Omegas, Watthams, Mas, Cimas, Cronometros, Blum, Taglia, Repeticiones, inclusos de los mas baratos ¿sabes donde los venden?, pues en LA VIZCAINA Relojeria, Unión 2, Tarragona.

Programa de las fiestas que se celebrarán hoy y mañana en honor de nuestra excelsa patrona Santa Tecla:

Domingo 23

Al amanecer las músicas militares recorrerán las principales calles de la población alta y baja tocando diana.
A las nueve de la mañana empezarán los solemnes cultos en nuestra Santa Primada Iglesia. Después del canto de *Prima* se dirigirá el Cabildo y clero Catedral presididos por el Excmo é Ilmo. Sr. Arzobispo á la capilla de Sta. Tecla, desde donde será llevada procesionalmente al altar mayor la reliquia del Santo Brazo, que se dará á besar á los fieles mientras se cantará á orquesta un motete. Seguirá *Tercia* con órgano y faberdón y después el oficio que celebrará de pontifical el Prelado y será cantado á toda orquesta, predicando después del Evangelio el M. I. señor canónigo Magistral Dr. D. Antonio Balcells,
Durante los divinos oficios y después de ellos hasta la hora de Vísperas, estará expuesto en el altar mayor la reliquia del Santo Brazo que se dará á adorar á los fieles.
El Excmo. Ayuntamiento saldrá á las nueve y media de las Casas Consistoriales, dirigiéndose á la Santa Metropolitana iglesia, precedido de los gigantes, cabezudos, negritos, dulzainas y tamboriles, para asistir á los divinos oficios
A las tres y media de la tarde se dará en el Circo taurino una novillada, lidiándose cuatro toretes de una de las ganaderias de Amposta por varios aficionados, cuya lidia será amenizada por una banda militar.
A las cuatro de la tarde se cantarán en la Santa Metropolitana, segundas Vísperas con la solemnidad de costumbre; luego se organizará la procesion, que recorrerá las calles Llano de la Catedral, Bajada del Patriarca, Merceria, Mayor, Nao, Nazareth, Plaza del Rey, Portella, Plazuela de San Antonio, Merced, Pescaderia vieja, Merceria, Bajada del Patriarca, Llano de la Catedral y regreso al templo, en donde con el ceremonial de rúbrica, se depositará la santa reliquia en la urna que tiene destinada en su propia capilla.
A las siete de la tarde solemnes Completas en honor de Ntra. Sr. de las Mercedes, en la iglesia de la Casa provincial de Beneficencia.
A las nueve de la noche amenizarán el paseo de la rambla de San Juan las musicas militares, y á las diez el acreditado pirotécnico de Reus D. José Murgadas, disparará en el extremo Oeste de la mencionada via un castillo de fuegos artificiales.

Lunes 24

Al igual que el anterior, alegres dianas por las bandas militares.
Solmnes oficios en la iglesia de la Casa provincial de Beneficencia en honor de Ntra. Sra. de las Mercedes.
A las diez de la maññna en el salon teatro del Ateneo Tarraconense, se celebrará el certamente literario organizado por la agrupación «Gent de mar».
A las cuatro de la tarde, carreras de motociclos y bicicletas en la rambla de San Juan corriendose el campeonato provincial.
A las nueve de la noche, inauguración de las temporadas teatrales en el Ateneu de Tarragona y Ateneo Tarraconense.
Las músicas militares amenizarán el paseo de la rambla de Sau Juan.
A las diez de la noche, se disparará un castillo de fuegos artificiales en la plaza de Olózaga.
La Comisión de fiestas gestiona la venida de los Xiquets de Valls.
Durante las fiestas, de diez á doce y de tres a cin o podrá visitarse en la finca. «Villa Narbona» una notable exposición avicola organizada por un distinguido caballero aficionado á la avicultura.
Mientras duren las fiestas se podrán visitas en las horas que determinan sus respectivos reglamentos los edificios públicos que por su importancia histórica, artistica y pedagógica llaman la atención como son el Museo, Castillo de Pilatos, Ateneo tarraconense, Instituto, Universidad pontifica provincial, etc., etc.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Tecla, patrona de Tarragona.
SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de las Mercedes.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Beneficencia. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.
A las siete en la capilla de Sta. Tecla.
STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.
SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.
SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.
SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.
BENEFICENCIA.—A las nueve.
PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.
SAN LORENZO.—A las once y media.
DOMINICAS.—A las siete y á las diez.
SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.
JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.
HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.
ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Andrés Baeza Vidal.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Manuel Bonachi Martoreil con Antonia Bonachi Durán.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 22, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'55	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'05	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	11'35	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
« fin mes	82 00	82'025
» » fin próximo	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	104'50	104 75
» San Juan Abadesas	77'25	77'75
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'35	57'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100	94'85	95'15
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	75'00	75'25
» Orense	54'50	54'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	30 30	30'40
Norte de España	62'40	62'50

Telégrafo y teléfono

Madrid, 22.

Consejo de ministros.—A la entrada

Están reunidos los ministros en Consejo, en la Presidencia.
El conde de Romanones ha dicho al entrar que tratará nuevamente del asunto del obispo de Tuy.
El Sr. Dávila dijo que va al Consejo como oyente, y que ha dejado reunido el Consejo de Estado para tratar de la reforma de la policia de Madrid.
D. Amalio Jimeno lleva un expediente sobre obras en la Universidad de Zaragoza.
El Sr. Alvarado someterá á sus compañeros de Gabinete un expediente sobre adquisición de carbón para el arsenal de la Carraca.
El Sr. Garcia Prieto dará cuenta al Consejo de la Memoria referente á obras en nuestras posesiones de Africa.

Bolsin

Madrid, 22
Interior fin mes, 82'10.
Interior próximo, 00 00
Francos 11'10
Libras, 27 99
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa

Paris, 22.
Exterior español, 99'45
Acciones Norte, 000'00.
Alicante, 000'00.
Renta francesa 3 por 100, 96'42.
Plata fina, 109 75.

EPECTÁCULOS

Plaza de toros

Gran becerrada organizada por los empleados de las Compañias ferroviorias de M. Z. A. y del Norte, á beneficio de la sociedad de los mismos.
A las tres y media de la tarde de hoy.

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Gran función para mañana:
La comedia en tres actos «Aires de fuera» y la pieza en un acto «La Victoria del General».
A las nueve de la noche.

Ateneu de Tarragona

Gran función para mañana:
El cuadro dramático «Poruga» y el drama en tres actos «La Verge de la Roca».
A las nueve de la noche.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE